

## **EXTREMADURA EN LAS LUCHAS POLITICAS DEL SIGLO XV**

**Tesis Doctoral**

**José Luis DEL PINO GARCIA**

**Departamento de Historia Medieval.**

El presente trabajo forma parte de una línea de investigación ya definida en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Córdoba. El tema de Extremadura en las luchas políticas del siglo XV es bastante sugestivo, porque la contienda civil que tuvo lugar en la Castilla de ese periodo de la historia de España se observa con toda claridad en dicha región. Un ámbito territorial, además, compacto y abarcable, definido geográficamente por una serie de accidentes naturales (Sistema Central, Montes de Toledo y Sierra Morena), con personalidad propia y en el que confluían una serie de factores difíciles de observar en otras zonas del reino castellano.

Sin embargo, el título general del trabajo no se corresponde literalmente con el contenido de algunos de los capítulos que lo componen. En este sentido, el espacio temático y cronológico del mismo se amplía de manera considerable, pero ello es consecuencia de la naturaleza de este estudio. En primer lugar, porque era necesario establecer de antemano los distintos poderes que se asentaban en el territorio. Por consiguiente, había que conocer el número y la calidad de los linajes nobiliarios más influyentes, los dominios de las órdenes militares, qué ciudades y villas dependían directamente del monarca y qué peso específico tenía la iglesia a fin de justipreciar la importancia de su actuación en los conflictos políticos del siglo XV. Ello ha llevado a indagar sobre los motivos y los orígenes del reparto jurisdiccional de la tierra en Extremadura. Desde esta perspectiva, el estudio adquiere una mayor amplitud y complejidad. Por este motivo, se ha enfocado intentando ofrecer una visión de conjunto de los problemas más relevantes al objeto de que pudieran servir, en determinados casos, de base para posteriores investigaciones.

En líneas generales, la bibliografía actualizada que se refiere a Extremadura es tan escasa como variada. Los logros más significativos están relacionados con los estudios de la nobleza, caso de M.<sup>a</sup> Claude Gerbet, o con entidades señoriales muy concretas y en este campo merece destacarse la labor de Cabrera, Fernández-Daza, Ladero Quesada, Lora Serrano, Mazo Romero, Rodríguez Blanco y Santos Canalejo. No obstante, la falta de una amplia y adecuada bibliografía se ha subsanado, en parte, con las crónicas medievales. En este aspecto, se han consultado las fuentes narrativas alusivas a la historia general de Castilla, otras que se escribieron para ensalzar las hazañas de determinados nobles y las realizadas sobre las órdenes militares, incluidos los bularios.

Los fondos documentales para el estudio de las órdenes militares se conservan, como es sabido, en el Archivo Histórico Nacional y han sido, en gran parte, ya consultados por diversos historiadores. Lamentablemente, la pérdida casi total de los documentos de la orden de Alcántara ha impedido investigar con detalle a esta milicia, cuyas encomiendas se hallaban ubicadas sobre todo en suelo extremeño. En cambio, la información que hoy se posee acerca de los dominios santiaguistas es mucho mayor, aunque de manera especial alude a las últimas décadas del siglo XV. En ese mismo Archivo se han examinado algunos legajos de sus

diferentes secciones. También la de otros Archivos, algunos de ellos privados.

Todo este aparato documental y bibliográfico ha permitido elaborar este trabajo en cinco grandes capítulos. El primero de ellos incluía en principio un estudio somero de la reconquista y repoblación de Extremadura. En este aspecto, se ha tratado, a grandes rasgos, de definir el territorio recién ganado a los musulmanes de acuerdo con los límites que marcan algunos de los Fueros conservados (Coria, Plasencia, Cáceres y Usagre, fundamentalmente). Asimismo, las diversas modalidades que se establecieron en los concejos de realengo en el tema del reparto de la tierra entre los conquistados y los colonos luego allegados, y, la repoblación emprendida por determinados nobles en villas y lugares sujetos a su dominio.

El segundo apartado se dedica al estudio de la configuración jurisdiccional de la tierra en Extremadura, con un planteamiento global y al mismo tiempo pormenorizado de la cuestión. Desde el punto de vista eclesiástico, en el territorio extremeño se erigieron, en fechas muy distintas, tres obispados: Coria, Plasencia y Badajoz, en 1442, 1188 y 1255, respectivamente, los cuales estaban sometidos a las sedes arzobispales de Compostela y Toledo. El ámbito jurisdiccional de esas obispalías permaneció al parecer casi inalterable a lo largo de la Edad Media. En la región se formaron otras jurisdicciones a partir de la reconquista, unas pertenecientes al realengo y otras de carácter señorial. Esta disposición del espacio cambió sustancialmente en el transcurso de los siglos XIII, XIV y XV.

Una vez establecido el proceso de formación de los principales linajes en Extremadura, se pasa a estudiar en los tres capítulos restantes el tema de las luchas políticas que se desarrollan en todo el territorio a lo largo de los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. La región adquiere durante el siglo XV una gran importancia debido sobre todo a varios factores: a su carácter de frontera con Portugal; al desorbitado dominio que tienen las órdenes militares; al amplio y complejo crecimiento de los señoríos laicos; y, a la existencia —a pesar de su permanente amenaza de entrar en la órbita señorial— de relevantes concejos de realengo.

Las órdenes militares de Santiago y Alcántara, una vez ultimada la reconquista de Extremadura en la segunda mitad del siglo XIII, pasaron a convertirse en administradoras del considerable patrimonio que habían recibido, llegando incluso a perder el sentido genuino de la lucha contra los musulmanes que había básicamente propiciado su existencia. Esta peculiaridad las hizo derivar hacia una participación más activa de las sucesivas confrontaciones políticas que surgieron durante los siglos bajomedievales. Esta circunstancia y el hecho de que las dos instituciones controlasen más de un tercio de la superficie actual de la región, explica fácilmente la causa de que ambas milicias tuviesen un gran protagonismo.

Por otra parte, el aumento progresivo de poder que experimenta la nobleza durante la Baja Edad Media, que alcanza especial relieve en Extremadura, afecta de lleno al desarrollo y alcance de los conflictos políticos que se suscitan en ella por la cuestión sucesoria. Además, a veces por azar, una serie de personajes de los siglos XIV y XV llegan a poseer importantes señoríos en su suelo. Esta característica también contribuye a que la región se vea envuelta con demasiada frecuencia en la lucha que enfrenta a la nobleza con la monarquía.

Por último, se ha puesto fin al estudio en 1480 porque esa fecha es muy significativa, ya que fue entonces cuando los Reyes Católicos pudieron establecer la paz en la región, después de cinco años de continuos esfuerzos. Esa fecha tiene una singular trascendencia en la historia general de Castilla y en la particular de Extremadura porque aquí se desarrollan las últimas operaciones militares de la guerra civil.